



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



SERVICIO DE URBANISMO
SECCION JURIDICO-ADMIVA.
LICENCIAS Y D.U.
EXPTE.- 20/16 - 275/16 -
696/17

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
Servicio de Urbanismo
01 AGO 2018
REGISTRO DE SALIDA
Nº: 01835

//

RF.- REMISION DOCUMENTACION PORTAL TRANSPARENCIA

INTERESADO.- DE OFICIO, AREA DE LICENCIAS Y DU.

Conforme a lo preceptuado en la Ley 1/2014 de 24 de julio de Transparencia Pública de la Junta de Andalucía, adjunto se remite copia de las publicaciones en BOP de los edictos obrantes en los expedientes de referencia relativos a proyectos en Centro Comercial Jaen Plaza, a saber,

- Expte.- 20/16 LEROY MERLIN
- Expte.- 275/16 ALVORES DESARROLLOS INMOBILIARIOS, -edificio comercial-
- Expte.- 696/17 Decathlon.

Jaen, 31 de julio de 2018

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE PATRIMONIO, SERVICIOS
TECNICOS MUNICIPALES, CASCO HISTORICO, SANIDAD, DESARROLLO LOCAL Y
EMPLEO



SERVICIO DE INFORMÁTICA

AYUNTAMIENTO DE JAEN

139485



Num. : 2018000099 INF
Fecha: 02-08-2018 10:04
INF-LIBRO DE ENTRADA DE INFORMÁTICA
1177777335322670535 Solicitud





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



SERVICIO DE URBANISMO
SECCION JURIDICA ADMVA,
LICENCIAS Y D.U.

Exptes.- 696/17, 20/16 y 275/16

//

ASUNTO: - REMISION DOCUMENTACION AL PORTAL DE TRNSPARENCIA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PROYECTOS DE NAVES PARA ACTIVIDADES EN CENTRO COMERCIAL JAEN PLAZA, (DECATHLON 696/17; LEROY MERLIN 20/16; Y EDIFICIO MEDIANAS SUPERFICIES 275/16)

INTERESADO.- DE OFICIO

En relación a la Ley de Transparencia Publica de Andalucía se comunica que en virtud de las determinaciones de las determinaciones del los arts 2.1.a) y 13.1.e), los expedientes que se especifican en la referencia, están siendo tramitados de conformidad con la legislación que le es de aplicación y en especial la Ley de comercio de Andalucía 1/2012, entre cuyos tramites se procedió a someterlos a información publica en cumplimiento de lo preceptuado en el art, 40 de la mencionada Ley de Comercio de Andalucía.

Jaén a 31 de Julio de 2018.

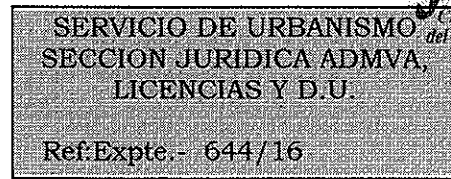
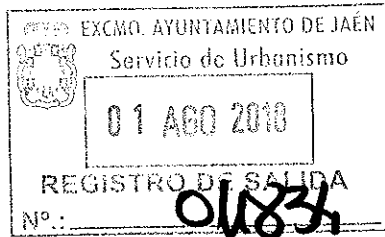
LA JEFE DE LA SECCION JURIDICA, LICENCIAS Y D.U.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

//



EDICTO

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos Municipales, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 31 de julio de 2018, se acuerda someter a información pública el proyecto de ejecución de edificio en gran superficie minorista en el sector SURO-6, instada por LIDL SUPERMERCADOS S.A.U durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOP, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

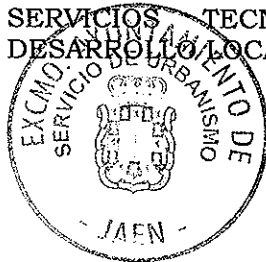
Asimismo se somete a información pública el expediente de referencia para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días conforme a lo establecido en el art. 13 del reglamento de calificación ambiental de 19 de diciembre de 1995

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de urbanismo. Sección Jurídico Admva y Licencias sito en Plaza de la Merced..

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Jaén a 31 de julio de 2018.

LA 3ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA, PATRIMONIO, SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES, CASCO HISTORICO, SANIDAD, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO



Fdo.: ROSA CARDENAS ORTIZ

PORTAL TRANSPARENCIA
SERVICIO INFORMATICA

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN
SERVICIO DE URBANISMO

2018/608 *Información pública Proyecto de Ejecución de edificio Leroy Merlin, S.L.U.*

Edicto

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 7 de febrero de 2018, se acuerda someter a información pública el proyecto de ejecución de edificio en gran superficie minorista en el sector SURO-6, instada por Leroy Merlin S.L.U., durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOP, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de Urbanismo. Sección Jurídico Admva. y Licencias sito en Plaza de la Merced.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 07 de Febrero de 2018.- La 3ª. Teniente de Alcalde Delegada del Área, Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo., ROSA CÁRDENAS ORTÍZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN SERVICIO DE URBANISMO. SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA, LICENCIAS Y D.U.

2018/1664 *Información Pública del Proyecto Básico y de Ejecución de Gran Superficie Minorista Colectiva de Medianas Superficies Especializadas en Bruto en parcela SM-01 sector SURO-6, instada por Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L. Expte. núm. 275/16.*

Edicto

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 10 de abril de 2018, se acuerda someter a información pública el Proyecto Básico y de Ejecución de Gran Superficie Minorista Colectiva de Medianas Superficies Especializadas en Bruto en Parcela SM-01 en Parque Comercial Jaén Plaza en Paraje Las Lagunillas sector SURO-6 , instada por ALVORES DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L., durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de urbanismo. Sección Jurídico Administrativa y Licencias sito en Plaza de la Merced.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de Abril de 2018.- La 3.ª Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos Municipales, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo (PD. de 01-02-2017), ROSA CÁRDENAS ORTIZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN SERVICIO DE URBANISMO. SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA, LICENCIAS Y D.U.

2018/649 *Información Pública del Proyecto de Ejecución de edificio en el sector SURO-6, instada por Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L. DECATHLON. Expte. 696/17.*

Edicto

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 12 de febrero de 2018, se acuerda someter a información pública el proyecto de ejecución de edificio en gran superficie minorista en el sector SURO-6, instada por Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L. DECATHLON, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de Urbanismo. Sección Jurídico Admva y Licencias sito en Plaza de la Merced.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de Febrero de 2018.- La 3.ª Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo (Por Delegación 01-02-2017), ROSA CÁRDENAS ORTIZ.